

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP70160190-20190904

Fecha de radicado: 20190904 12:41:26

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

No tiene Registro ante UARIV por secuestro, sí por Desplazamiento: CE000084087

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Luz Briseida Argüello Villa

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

José Nicolás Duque Aquirre

Direccion residencia actual

Carrera 21 No. 21-74 Frente al Hogar Infantil Ilusiones

Departamento residencia actual

ANTIOQUIA

Municipio residencia actual

SAN CARLOS

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOQUIA + 3197551333

Datos de contacto Número de teléfono celular

3125705110

Datos de contacto correo electrónico

personeria@sancarlos-antioquia.gov.co

Ocupación actual

Oficios varios

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Era jefe de obra del municipio en ese tiempo, 25 de julio del año 2000., cuando estaba de alcalde el señor Gustavo Zuluaga. Fue a revisar una obra a la escuela de Santa Inés, en la vereda Santa Inés, cuando me salieron por allá el 90. frente de las Farc apuntandome directamente y haciendome preguntas, le pidieron papeles y pensó que hasta ahí llegaba, luego se llevaron mi cédula al rato llegaron y me dejaron seguir a pie, iba en una moto y me la quitaron, fui a la revisión a la escuela pero de bajada volvieron a detenerme, me dejaron volver a pie, le dieron un mensaje por escrito para el alcalde, como que le pedían plata; se vino por otro camino echando travesía, se aporrió un pie y desde eso camina cojo. Al otro día tenía que ir a la escuela la villa, en la vereda la villa a revisar una obra y a llevarles la respuesta del alcalde, y le habían dicho que si no iba, venían por él. Como mo lo hicieron bajar del carro, siguió derecho, y no lo volvieron a molestar., pero no volvió a ir por esos lugares sino que lo mandaron a trabajar a la planta de tratamiento de aguas del municipio. La moto que se llevaron era del municipio, entonces a los dos días Denuncio el robo de la moto para que no se la fueran a cobrar.

Fecha inicio de los hechos:

2000-07-25

Fecha fin de los hechos:

2000-07-25

Departamento de los hechos

ANTIOQUIA

Municipio de los hechos

SAN CARLOS

Lugar de los hechos

Escuela Santa Inés, de la vereda Santa Inés.

Presuntos responsables

Nombre: No recuerda nombres, ni Alias

Alias:

Bloque: 5

Frente: 20 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

Si

Nombre del abogado:

Johana Catherine Duque Rivera

Dirección de notificación

Calasanz, Medellín

Celular de contacto

3192062994

Anexa poder especial:

No

Representado actualmente por la JEP:

Nο

Nombre del abogado:

Johana Catherine Duque Rivera

Dirección de notificación

Calasanz, Medellín

Celular de contacto

3192062994

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

No

Manifiesta su voluntad de actuar por sí mismo/a en el proceso ante la JEP?

No

Por favor, indique qué otro medio de representación judicial usará:

Abogada de confianza (Hija)

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

